



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Morena critica el viaje de comitiva panista a Washington

La delegación panista expuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el uso de la fuerza y la criminalización de la protesta social en México

Por **Merary Nuñez**



El partido de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** calificó como “predecible” y “preocupante” el hecho de que el **Partido Acción Nacional (PAN)** para solicitarle a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** en Washington, D.C., que analice los acontecimientos de la marcha del 15 de noviembre, convocada por la autoproclamada **“Generación Z”**.

En un comunicado de prensa, el partido oficialista señaló que esta acción se debe a la baja aprobación que tiene el PAN **“al darse cuenta que no tienen votos, proyecto ni argumentos, intentan conseguir en el extranjero lo que ya no obtienen frente a las mexicanas y mexicanos”**.

Además, consideraron que la historia política reciente muestra un “esfuerzo desesperado” por parte de la oposición, que en esta ocasión coincidió con lo que describen como una intensa campaña de desprestigio, descrita como una “guerra sucia” basada en calumnias, rumores y desinformación en medios nacionales e internacionales.

La postura de Morena interpreta que estas acciones se vinculan con los sectores conservadores de **Norteamérica**, afirmando que **“quienes colaboran con la derecha más conservadora buscan el apoyo del poder mediático y económico global para detener la transformación de México.”**

Morena subrayó que: “Las y los mexicanos decidieron en las urnas y reconocen a Claudia Sheinbaum como su presidenta.”



La presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde** acusó al **PAN de inventar los hechos y de mostrar sumisión ante organismos extranjeros**: “Los panistas fueron a Washington, Estados Unidos, a ‘denunciar’ algo que ellos mismos inventaron, pero terminaron exhibiendo su entreguismo de siempre. No llevaron pruebas ni argumentos, solo sus ganas de arrodillarse ante el extranjero”.

“No es intervencionismo”

La **delegación PAN** llevó ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** en Washington una relatoría que documenta los **actos de represión y violencia sufridos por jóvenes** durante la marcha de la Generación Z, realizada el quince de noviembre en la Plaza de la Constitución.

La comitiva, integrada por **Jorge Triana Tena, Roberto Gil Zuarth, Noemí Luna Ayala, Annia Gómez Cárdenas y Fernando Torres Graciano**, sostuvo un encuentro formal con la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, **Tania Reneaum Panszi**, y el Relator Especial para la Libertad de Expresión, **Pedro Vaca Villareal**, con el objetivo de internacionalizar la denuncia sobre la situación de las libertades en México.

Triana Tena, expresó su confianza en que la **CIDH** solicitará un informe formal al **Gobierno de México** sobre la represión ocurrida el quince de noviembre, así como sobre el estado de las investigaciones policiales. Por su parte, **Noemí Luna** subrayó que la solicitud presentada ante la CIDH no busca promover el **intervencionismo, sino activar los mecanismos internacionales de protección de las libertades** frente a un Estado que, en sus palabras, **“deja de criminalizar a los verdaderos criminales y fabrica presos políticos”**.

Luna sostuvo que no se puede normalizar lo sucedido el 15 de noviembre y enfatizó: **“Violencia que reprobamos por parte del bloque negro, que es a ellos a quien se debe de investigar (...) Están matando a los jóvenes por una ola de inseguridad”**.



Reconocen la violencia simbólica como tipo de agresión contra mujeres en medio de caso de Cuauhtémoc Blanco y Martha Aracely Cruz

La Cámara de Diputados aprobó incluir la definición en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Por **Fernanda López-Castro**



La Cámara de Diputados aprobó el dictamen para reconocer la violencia simbólica como un tipo de violencia contra las mujeres y con ello, incluir la definición de esta agresión en el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La iniciativa fue aprobada con 427 votos a favor el mismo día en que Martha Aracely Cruz, diputada del PT, acusó públicamente al legislador de Morena, Cuauhtémoc Blanco, de "**violencia simbólica sexual**".

Esto luego de que el martes pasado el también exgobernador de Morelos fue grabado realizando un gesto de "beso simulado" dirigido a **Martha Aracely Cruz**, quien reaccionó levantando el brazo derecho en señal de desagrado.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, quien promovió la iniciativa, indicó que de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en México cada de 10 mujeres son asesinadas, muchas veces por su propia pareja, destacando que aun con los esfuerzos gubernamentales de asociaciones civiles, colectivas y redes de apoyo, la erradicación de la violencia sigue siendo un reto de dimensiones mayores.

Resaltó la violencia simbólica pone en evidencia que la problemática de las violencias hacia las mujeres es estructural, ya que el entramado sociocultural cosifica a la mujer y la coloca en una situación de subordinación frente al hombre.



Mencionó que el objetivo de la reforma es ampliar el contenido de la protección para las mujeres, adolescentes y niñas, especialmente derivado de la reciente reforma al artículo 4º de la Constitución Política, donde se apuntaló el deber de todas las autoridades de garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y de reforzar la protección de las mujeres, adolescentes, niñas y niños en relación con el derecho a una vida libre de violencias.

La violencia simbólica, añadió, es posibilitadora de otras formas de violencia, dado que es el vehículo de apropiación cultural mediante el cual las mujeres y los hombres introyectan roles, comportamientos y sitios del espacio social para actuar en la vida cotidiana, construyendo la normalización de las relaciones de dominación sobre la mujer.

Indicó que el feminicidio, como última y más cruda expresión de la violencia contra la mujer, se manifiesta porque el sistema patriarcal, cimentado en su simbolismo (violencia simbólica), arroja al mundo hombres que conciben a las mujeres como objetos que puede ser utilizados y desechados a causa de la conceptualización que el sistema hegemónico realiza sobre ellas.

[Reconocen la violencia simbólica como tipo de agresión contra mujeres en medio de caso de Cuauhtémoc Blanco y Martha Aracely Cruz - Infobae](#)



Avanzamos hacia la consolidación de la autonomía sindical en el servicio público: Haces Barba

Aprueba el Pleno de la Cámara de Diputados por "unanimidad" con 407 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el tema de la libertad sindical, presumió el diputado federal.



"Avanzamos hacia la consolidación de la autonomía sindical en el servicio público, pues quedó asentado que por ley los sindicatos de trabajadores del Estado podrán organizarse libremente, emitir sus estatutos, elegir a sus directivas y administrar su patrimonio sin injerencias de autoridades gubernamentales, garantizando el respeto a los principios de libertad sindical reconocidos en tratados internacionales", dijo el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces Barba.

Luego de la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados por "*unanimidad*" con 407 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el también líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), señaló que al adicionar el artículo 69 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas queda establecida la libertad sindical en los gremios que pertenecen al Gobierno.

"Sin duda estas reformas son un gran paso para garantizar que los trabajadores disfruten de elecciones sindicales con voto personal, libre, directo y secreto; también que haya paridad de género en la integración de sus dirigencias y la obligación de rendición de cuentas sobre el uso de cuotas y patrimonio", agregó.



Batres ajusta su propuesta para revisar sentencias firmes, tras dicho de la Presidenta

La ministra señaló que no sería una aplicación general, sino excepcional para cuando la "cosa juzgada" se haya basado en un acto fraudulento y acusó que hay "voces mezquinas y malintencionadas" que tratan de desinformar al respecto. Previamente, Sheinbaum criticó su proyecto y le recordó que "la Corte no legisla" **MÉXICO P.3**

MATIZA BATRES SU PROPUESTA PARA REVISAR SENTENCIAS FIRMES

Aplazo. Por segunda ocasión, la Corte pospuso el debate sobre si las reparaciones de daño se deben pagar en UMAS o en salarios mínimos

ÁNGEL CABRERA

La ministra Lenia Batres matizó su propuesta de someter a revisión sentencias firmes y señaló que no sería una aplicación general, sino excepcional para cuando la "cosa juzgada" se haya basado en un acto fraudulento.

Acusó que hay "voces mezquinas y malintencionadas" tratando de desinformar sobre su propuesta de abrir un mecanismo para revisar sentencias firmes, bajo el

argumento de "cosa juzgada fraudulenta", esto luego de que durante la *Mañanera* de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que se reabran

fallos, señalando que los ministros no deben intentar legislar, sino resolver los pendientes.

"Algunas voces mezquinas y malintencionadas están desinformando. Pero ya la desinformación llegó a varios medios. Una periodista afirmó en la *Mañanera* de la Presidenta que algunos ministros están proponiendo establecer un mecanismo para romper el principio de cosa juzgada. Nada de eso".

Argumentó que "la semana pasada se dijo que, al ejercer una facultad de atracción solicitada por el SAT sobre la empresa FEMSA, se abría un asunto que ya era 'cosa juzgada'. Falso. Se trata de un recurso de revisión que no ha sido resuelto en un Tribunal Colegiado. Sólo los casos que no han sido resueltos se pueden atraer".

Explicó que su propuesta no es novedosa y se encuentra regulada en la Ciudad de México desde hace años, se trata de reabrir casos bajo un mecanismo excepcional.

"La cosa juzgada fraudulenta está legisla-

da en la Ciudad de México desde 2004. Se le denominó nulidad de juicio concluido", es decir, en ese caso excepcional reabrir un asunto ya juzgado por estar basado en actos fraudulentos.

Previamente, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó el proyecto de Batres al recordarles que ellos (los ministros) no legislan, "la Corte no legisla. ¿Qué resuelve la corte? Asuntos constitucionales o amparos que han llegado hasta la Corte" y añadió "lo digo abiertamente... Yo creo que lo que ya fue juzgado, fue juzgado y pues que le entren a un montón de temas que están pendientes en la Corte".

Al respecto, la nueva Suprema Corte manifestó su "respeto absoluto" al principio de cosa juzgada que, señaló "nunca ha sido objeto de cuestionamientos ni ha estado en duda su garantía". El Alto Tribunal reconoció que "la cosa juzgada es un principio esencial en el que se sustenta el derecho a la seguridad jurídica. Esto garantiza que lo re-





Una periodista afirmó que algunos ministros están proponiendo establecer un mecanismo para romper el principio de cosa juzgada. Nada de eso”

LENIA BATRES, ministra de la SCJN

suelto en una sentencia firme sea definitivo e inmutable. Para este Máximo Tribunal, la cosa juzgada nunca ha sido objeto de cuestionamientos ni ha estado en duda”.

Indicó que “nuestro sistema normativo, así como el interamericano, prevén la figura conocida como: acción de nulidad de juicio concluido, la cual procede, entre otros supuestos, cuando exista colusión o maniobras fraudulentas de las partes litigantes en perjuicio de la parte promovente”.

La figura conocida como cosa juzgada fraudulenta, insistió la Corte “no atenta contra la cosa juzgada”.

Además, por segunda ocasión, la Suprema Corte de Justicia pospuso el debate sobre si las reparaciones del daño derivado de responsabilidad civil por fallecimiento o incapacidad deben pagarse en Unidad de Medida y Actualización (UMA) o en salarios mínimos.

Sin señalar el motivo, el secretario general de acuerdos, Rafael Coello, indicó que quedarían en lista la discusión de la Contradicción de Criterios 59/2025, por lo que su discusión se podría dar hasta el jueves 4 de diciembre cuando la Corte resuelve ese tipo de asuntos.





Oposición acusa a Morena por quitar al fiscal

Luego de ser convocada una reunión extraordinaria en el Senado, sin motivos aparentes y ante los rumores de la renuncia del fiscal Alejandro Gertz Manero, legisladores de oposición salieron en su defensa y acusaron que a Morena no le conviene mantenerlo en su cargo.

"Morena quiere tumbar al fiscal general de la República. Por las buenas o por las malas... Por eso el Senado está como está el día de hoy, con una sesión inesperada con orden del día irrelevante; mientras llega... el documento que tenga que llegar", señaló la pridista Claudia Anaya.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que el Gobierno intenta "romper" la colaboración con EU al presuntamente "quitar" a Gertz de la FGR.

Señaló que dicho "golpe" es porque bajo el mando de Gertz, la Fiscalía le estorba para sus "fines siniestros y oscuros", y como "el país se les

va de las manos ahora quieren usar a la FGR para para perseguir, someter y doblar a ciudadanos, periodistas, medios de comunicación y opositores al régimen que hablamos con la verdad".

Por su parte, el senador de Morena, Adán Augusto López pidió que "echen a volar su imaginación" a todos los que manejaron la versión de que él habría operado la salida del funcionario.

Sin embargo, Julio Scherer Pareyon, diputado del PVEM, celebró la salida de Gertz al señalar que se pone fin a uno de los capítulos más oscuros de la FGR. / YALINA RUIZ Y LUIS VALDÉS




CUESTIONAN ÚLTIMA REFORMA DE PENSIONES

ADVIERTE OCDE INCIERTA LA SOSTENIBILIDAD EN EL LARGO PLAZO POR EL FINANCIAMIENTO.

PÁG. 8

DIAGNÓSTICO DE OCDE

Alertan sostenibilidad de pensiones en largo plazo

Cuestionó en un reporte la disposición de los recursos para cubrir el compromiso

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La última reforma de pensiones en México, que busca implementar un sistema de pensiones solidario, tiene un impacto favorable en los beneficios del trabajador jubilado; sin embargo, es incierta su sostenibilidad en el largo plazo por las fuentes de financiamiento sobre las que pretende alimentarse como las cuentas no reclamadas, advirtió la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

“El financiamiento de estas nuevas reglas de pensiones es incierto. No está claro cómo se financiará esta reforma a lo largo del tiempo”,

FOCOS

Pensión mínima. La última reforma al sistema de pensiones que entró en vigor en julio pasado, tiene la finalidad de que se garantice una pensión mínima a los trabajadores de 16 mil 777 pesos al mes, que se actualizará cada año con la inflación.

concluyó en su análisis Panorama de las Pensiones de la OCDE 2025.

La reforma, que entró en vigor el 1 de julio de 2024, pretende implementar un sistema de pensiones solidario en donde un trabajador en su retiro recibirá su ahorro en la Afore más un complemento que garantiza que reciba el 100 por ciento de su último salario mensual, hasta el salario mensual promedio al momento de su introducción.

Respaldo. También se decretó la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar, que considera los recursos de las Afores que no reclamadas.

Retos. A pesar de que ese fondo se alimentará por varias vías, expertos afirman que no será suficiente para cubrir todo.

“Las medidas legislativas de los últimos dos años tienen el mayor impacto positivo en las tasas de reemplazo futuras en México, así como en Chile y la República Eslovaca. Si bien las tasas de reemplazo futuras de México para las personas con ingresos promedio y bajos se acercaron al promedio de la OCDE, ahora han aumentado 18 y 47 puntos porcentuales, respectivamente”, reconoció el organismo,

al identificar que las tasas de reemplazo netas para los trabajadores con carrera completa que ingresan al mercado laboral a los 22 años en 2024 equivalen al 132 por ciento con la mitad del salario promedio, y al 80 por ciento con el salario promedio, frente al 76 por ciento y 63 por ciento, respectivamente, en el promedio de la OCDE.

AVANCE A MEDIAS

Por otra parte, a pesar de que la OCDE reconoce el avance progresivo de la tasa de reemplazo desde 8.5 por ciento actualmente hasta el 15 por ciento en 2030, que se compara con un promedio de 18.8 por ciento de la OCDE, advierte que un factor que limita la obtención de recursos es que el complemento introducido se financiará a partir de una variedad de fuentes, varias de las cuales son transferencias únicas y una parte es de las cuentas durmientes, aquellas no reclamadas y no se puede contactar al titular.

“Lo que es poco probable que proporcione una fuente sostenible de financiamiento... Por lo tanto, no está claro cómo las medidas de financiamiento previstas para este complemento podrán cubrir las promesas realizadas a largo plazo”, concluyó el organismo.



“Si la inversión privada nacional no mejora, es muy difícil tener mayor nivel de crecimiento”

EDUARDO OSUNA

Director general de BBVA México



PREVÉ BBVA

Falta de inversión complica panorama

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

El hecho de que no repunta la inversión afecta el crecimiento de la economía, por lo que 2026 se anticipa “complicado”, ya que la incertidumbre que se tiene en diversos frentes hace que las inversiones estén detenidas, dijo Eduardo Osuna, director general de BBVA México.

Señaló que la renegociación del T-MEC será un factor para que las inversiones se reactiven, así como el hecho de que se tenga más elementos para saber cómo impactará la reforma judicial.

“Si bien se ve la inversión extranjera con buenos números, que es muy relevante, pero lo más importante desde el punto de vista de mover la aguja de inversión, es la inversión privada nacional. Si la inversión privada nacional no mejora, es muy difícil tener mayor nivel de crecimiento y esto ligado a que, si no creamos más empleo, será muy difícil que el consumo siga creciendo como creció después de la pandemia. Entonces, la variable a cuidar son los niveles de inversión privada para ver cómo va a ser el 2026”, señaló.

Si bien se tiene mayor comunicación con el Gobierno Federal y se trabaja en poner en marcha diversas acciones del Plan México, aún no se activan los programas, por lo que “realmente cambia la aguja en términos de tamaño de inversión es justamente proyectos de infraestructura grandes, pues se genera empleo y hay un proceso de derrama económica y efecto multiplicador importante”, dijo.



'ACABA UN CAPÍTULO OSCURO'

SCHERER IBARRA Y SCHERER PAREYÓN CELEBRAN CAMBIO

La salida de Alejandro Gertz Manero de la FGR "pone fin a uno de los capítulos más oscuros" de la institución, pues se usó al Estado como arma personal para perseguir rencores, expresaron Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y el diputado Julio Scherer Pareyón.

Ambos fueron acusados por Gertz Manero, Scherer Ibarra por enriquecimiento ilícito y lavado de activos, y Scherer Pareyón por corrupción.

"Que este final sea también un inicio que marque la ruta de una fiscalía que se conduzca con decoro, que recupere la confianza perdida y que jamás vuelva a ser instrumento de persecución". —*Fernando Merino*



ALEGATO DE MINISTROS

Justifican revisión de asunto concluido

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo reconocer que la “cosa juzgada” es un principio esencial en el que se sustenta el derecho a la seguridad jurídica, y justificó haber revisado un caso ya considerado como concluido.

Explicó que dicha revisión se realizó con base en “nuestro sistema normativo y el interamericano”, que prevén la figura conocida como: acción de nulidad de juicio concluido, la cual procede, entre otros supuestos, cuando exista colusión o maniobras fraudulentas de los litigantes en perjuicio de la parte promovente de dicha acción.

“La figura no atenta contra la cosa juzgada y está prevista en el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y otras

legislaciones procesales del país, con el objetivo de proteger los derechos de las personas, que han sido afectados por una sentencia que se sustenta en pruebas falsas, mecanismos ilegales o actos jurídicos simulados”, refirió.

Agregó que para la nueva Corte, la cosa juzgada—que garantiza que lo resuelto en una sentencia firme sea definitivo e inmutable—, “nunca ha sido objeto de cuestionamientos ni ha estado en duda su garantía”.

El miércoles, el pleno de la SCJN analizó el amparo directo en revisión 6585/2023, en el que una mujer solicitó la nulidad de un juicio ya concluido en el que alegó una simulación jurídica para aparentar insolvencia y evitar el cumplimiento de obligaciones alimentarias frente a sus hijos.

EN LA MIRA.

Algunos ministros consideran abrir otros casos como el de Pareja San Juan.

Los ministros votaron por analizar el caso, lo cual ocurrirá en sesiones futuras bajo la ponencia de Loretta Ortiz.

Entre quienes votaron en contra está la ministra Yasmín Esquivel, quien

recordó que la cosa juzgada representa una de las instituciones jurídicas de mayor importancia en un Estado de derecho.

En ese sentido, pidió a la SCJN ser respetuosa de la Constitución y de sus leyes. —David Saúl Vela


DESECHAN PROCESO POR PRESUNTO FINANCIAMIENTO EN LA CAMPAÑA DE 2018

Libra AMLO sanción de recibir recursos de España

El INE impone multa a Nueva Alianza y se declara incompetente en un caso vs. Alito

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

Tras cinco años de investigación, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró infundado el procedimiento iniciado contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador y los partidos que lo postularon en 2018 (Morena y Partido del Trabajo) por presuntamente haber recibido financiamiento del partido español Podemos, liderado por Pablo Iglesias, para la campaña electoral.

El 18 de noviembre de 2020, el medio español *El Confidencial* publicó que Podemos desvió 308 mil euros públicos a un proveedor electoral del López Obrador bajo la sospecha de que el partido de Pablo Iglesias usó Neurona, agencia de publicidad mexicana que trabajó en la campaña presidencial de López Obrador y varios testaferros para inyectar fondos en Morena.

Luego de diversas diligencias, el INE determinó que no se acreditó un financiamiento paralelo en beneficio de López Obrador.

Durante la discusión, la consejera Carla Humphrey dijo que si bien los registros de operaciones entre el partido Morena y las



LUCÍA FLORES

Sesión. El Consejo General del INE desahogó ayer varios temas pendientes.

personas morales supuestamente implicadas, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), llevaron a que se determine como infundado el procedimiento, no hubo ni una mínima diligencia al gobierno español para conocer la existencia de las supuestas empresas.

En otro asunto, el INE se declaró incompetente para resolver la queja que presentó Morena en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, por presuntamente haber desviado 83.3 millones de pesos cuando fue gobernador de Campeche.

El representante del PRI ante el

Consejo General, Emilio Suárez, calificó de absurda la pretensión de Morena para que el árbitro electoral investigue delitos que no son de su competencia y dijo que es equiparable a solicitar al INE que investigue el *huachicol* fiscal.

Acusó también que Morena “busca convertir el Consejo General en un foro mediático para intentar desprestigiar a opositores políticos como es el PRI y su dirigencia”.

Por último, el INE impuso una multa por 9 millones 387 mil 296 pesos al Partido Nueva Alianza, por el retiro de recursos a través de su personal de finanzas la cantidad de 4 millones 693 mil 648 pesos cuyo destino no se encuentra registrado y comprobado en su contabilidad.



PROTESTAN PRODUCTORES

Bloquean cervecería; rechazan ley de aguas

**ÁNGEL LARA
CALERA**

En rechazo a la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, decenas de productores integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) protestaron a las puertas de la empresa cervecería en el municipio, a la que acusaron de la extracción desmedida y la contaminación del agua de la región.

El rugir de los motores de los tractores se escuchaba frente a

las instalaciones de la fábrica y otros accesos, donde fueron colocados estratégicamente por los manifestantes para no permitir el ingreso de tráileres a la planta.

Los productores expusieron que estas acciones forman parte del paro nacional ante la falta de voluntad de legisladores federales y de la Secretaría de Gobernación (Segob) para darle una salida positiva, tomando en cuenta la opinión de los agricultores.

Alberto de Santiago Murillo,



ÁNGEL LARA

RECHAZO. Estas acciones forman parte del paro nacional.

representante del FNRCM, expuso que la falta de sensibilidad y de gestión por parte de la Segob es lo que ha provocado que los campesinos y transportistas del país salgan a protestar, ya que no se está tomando en cuenta a los principales sectores que mueven la economía nacional.



#TRANSPORTISTAS

LEVANTAN BLOQUEOS TRAS DIÁLOGO EN LA SEGOB

P8

#TRANSPORTISTASYCAMPEVINOS

Terminan los bloqueos

TRAS DIÁLOGO EN LA SEGOB, LIBERARON LAS CARRETERAS DEL PAÍS

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Gobernación, integrantes de la Asociación Nacional Transportista (ANTAC), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y el Movimiento Agrícola Campesino (MAC) acordaron liberar las carreteras que se mantenían bloqueadas.

Durante más de 12 horas,



DE LA MAÑANA INICIÓ EL DIÁLOGO EN LA SEGOB.

ambas partes presentaron los programas y acciones institucionales que aplicará el Gobierno de México en los estados para atender las demandas.

“Se instalaron tres mesas de trabajo; una para abordar las inquietudes que tienen en torno al tema de seguridad en carreteras; otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo”, informó Gobernación.

Por parte del Gobierno de México, la mesa de diálogo estuvo encabezada por el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, y el secretario de Agricultura, Julio Berdegué.

La ANTAC, el Frente y el MAC se comprometieron a le-



1

**EN
REUNIÓN**

• Establecieron tres mesas de trabajo en la Secretaría de Gobernación.

2

• Con transportistas abordan inquietudes en torno a la seguridad en carreteras.

3

• Con los campesinos atienden temas del campo y la reforma a la Ley del Agua.



FOTO: ESPECIAL

vantar los bloqueos en todas las carreteras y restablecer el paso de los servicios de emergencia.

El MAC anunció que firmaron acuerdos con Gobernación y Agricultura y que después los darán a conocer.

4

DÍAS LLEVABAN DE BLOQUEOS.

Yáñez reiteró la disposición para dar seguimiento a la atención de las problemáticas del campo y de los transportistas, así como a la entrega de los apoyos correspondientes directamente en territorio. <#>



CSP: la Corte no debe reabrir casos juzgados

“La Corte no debe reabrir casos juzgados”: Claudia Sheinbaum

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó ayer jueves su desacuerdo con la propuesta discutida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para permitir la anulación de juicios concluidos, y recordó que el máximo tribunal no tiene facultades legislativas.

“Lo digo abiertamente. No estoy de acuerdo con eso. Lo que ya fue juzgado ya fue juzgado. Hay muchos temas que tiene pendiente la corte”, declaró la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

El miércoles, la SCJN discutió un proyecto presentado por la magistrada Loretta Ortiz Ahlf sobre la improcedencia de anular juicios concluidos, tema que provocó un fuerte choque entre ministros por su impacto en la cosa juzgada.

El proyecto abrió un debate al plantear que la acción para anular un juicio concluido es improcedente, incluso cuando existan indicios de un proceso fraudulento.

Al respecto, Sheinbaum señaló que los ministros de la SCJN deben concentrarse en cosas más importantes y, aunque reconoció la autonomía del

Tribunal, insistió en que el Ejecutivo no interfiere en sus decisiones.

“Obviamente ellos son autónomos y tienen (...) pueden decidir con autonomía. Nosotros no estamos interviniendo en las decisiones de la corte”, explicó.

La presidenta también criticó que el proyecto de la Corte incluya una actualización en los criterios para fijar compensaciones por daños patrimoniales derivados de muerte o incapacidad.

Recordó que las facultades del máximo tribunal están estrictamente delimitadas y que ellos no son encargados de legislar.

“La corte no legisla. ¿Qué resuelve la corte? Asuntos constitucionales o amparos (...) procede o no procede un amparo. Procede o no procede una sentencia”, dijo Sheinbaum.

Subrayó que el Tribunal no puede crear nuevas normas ni modificar leyes vigentes.

“Fue justamente uno de los grandes temas de debate con la corte anterior (...) ellos usaron la corte para legislar, pues la corte no legisla”, insistió.

Finalmente, reiteró su llamado a respetar la separación de poderes y a que el Tribunal se centre en resolver los “muchos temas pendientes”.

Con información de EFE.



Acuerdan transportistas liberar algunos bloqueos tras mesa con Segob; agricultores no darán su brazo a torcer

Por Luis Carlos Silva

Tras casi 8 horas de negociación entre transportistas y autoridades de la Secretaría de Gobernación, los inconformes acordaron liberar algunos de los bloqueos instalados en diversas zonas del Valle de México e interior de la República Mexicana.

Al cumplirse cinco días de bloqueos en casetas y algunas carreteras principalmente del Estado de México, Jalisco y el Bajío y ante el paso de los días, la desesperación se apoderó de los transportistas entre ellos camioneros y trailers al cumplirse más de 70 horas de bloqueos.

En tanto agricultores señalan que no darán su brazo a torcer y que seguirán con las manifestaciones por la nueva Ley del Agua, los choferes se muestran preocupados al seguir varados con sus mercancías.

Entre los inconformes se encuentran algunos camiones con frigoríficos los cuales denunciaron que ellos enfrentan otra situación de apremio, advirtieron que un tráiler debe permanecer encendido para que funcione el sistema de refrigeración y

no se eche a perder el producto, lo que representa pérdida de diésel.

"Ayer a unos compañeros los dejaron pasar para que conectaran la carga y pudiera seguir enfriando la caja ahí junto a la Aduana, pero están viendo la forma de regresar con la mercancía", señaló uno de los choferes involucrados y denunciantes.

Además, señalaron que algunos compañeros han denunciado robos en las carreteras, como en el tramo de Chihuahua a Delicias, donde incluso les han robado las baterías de los tráileres que están varados.

Hasta el momento, la postura de los productores ha sido clara: no retirarán los bloqueos hasta que se les resuelvan sus peticiones y se llegue a un acuerdo con el Gobierno Federal.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación fue clara al destacar que ellos mantendrán su posición de tener abiertos canales de diálogo permanente con los inconformes hasta que se comiencen a dar los primeros acuerdos para encontrar una solución a este grave conflicto.

Se argumentó que el gobierno federal ha dado puntual respuesta a través de la Secretaría, Rosa Icela Rodríguez, aunque algunos de los inconformes aseguran que el problema es mayor porque en algunas de las mesas de negociación, no se ha dado puntual seguimiento y solución al tema de la seguridad en las carreteras. Como se sabe, una de las principales exigencias de los transportistas que bloquearon carreteras es que se terminen las extorsiones y los asaltos que en algunos casos suman 70 por día.

Fuente: Transportistas y agricultores de la zona centro y bajío.



Por concesiones, bloquean en Zacatecas la fábrica de cerveza más grande del mundo

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Decenas de productores agrícolas bloquearon durante una hora el acceso principal de la Compañía Cervecería de Zacatecas, la fábrica más grande del mundo de esa bebida, del Grupo Modelo—filial de la trasnacional Ab Inbev—, para exigir al gobierno federal no aprobar la nueva Ley General de Aguas Nacionales sin antes revisar las concesiones otorgadas por la Conagua a empresas como ésta, a refresqueras y mineras.

De acuerdo con datos de la Conagua, Cervecería Modelo cuenta con 11 títulos de permisos de extracción de aguas nacionales para uso industrial que equivalen a un volumen de 20 millones 723 mil 893 metros cúbicos al año.

Con unos 120 tractores y decenas de camionetas, los cultivadores de chile, ajo, tomate, cebolla, frijol, maíz, trigo y cebada se apostaron afuera de la planta, ubicada en el municipio de Calera de Víctor Rosales, donde externaron su inconformidad con la Conagua porque aseguraron que a compañías como ésta les da un “trato preferencial”.

Reclamaron que la dependencia otorga licencias para extraer líquido del subsuelo a algunas trasnaciona-

les hasta por un plazo de 100 años; mientras, a los campesinos que usan sus pozos de riego para producir alimentos, se las dan por uno, cinco o máximo 10 años.

El dirigente agrícola Alberto de Santiago Murillo pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “no criminalizar a quienes protestamos pacíficamente como lo hacemos nosotros”.

Puntualizó: “queremos dialogar con usted directamente en forma civilizada, no nos señale como personas que somos de otros partidos; nosotros somos del partido del azul del cielo y el verde del campo. Somos apolíticos, productores, y queremos seguir preservando el futuro de México y de las nuevas generaciones”.

Varios de los labriegos que participaron en una conferencia realizada a las puertas de la citada planta—que envasa cada 24 horas 22 millones de latas y botellas de cerveza—consideraron que primero debe revisarse esta y otras iniciativas de ley de aguas—no sólo la reciente—, “con calma, tomando en cuenta las condiciones particulares de cada estado”.

También se preguntaron “por qué y para quién, el gobierno federal quiere ‘liberar’ grandes volúmenes de agua en el país, justo en la víspera de una revisión del T-MEC, que no nos ha beneficiado en nada a México”.


ROSA ICELA RODRÍGUEZ ENCABEZÓ EL DIÁLOGO

Campesinos y transportistas acuerdan levantar bloqueos

Se trabajará en materia de agua y de seguridad para operadores

NÉSTOR JIMÉNEZ

Después de cuatro días de bloqueos en carreteras, casetas y aduanas, el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) concluyeron las protestas tras llegar a acuerdos con Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (SG), en los que se acordó la modificación de la iniciativa de Ley General de Aguas y la atención a las demandas de campesinos y de mayor seguridad en las carreteras.

Para ello habrá “una mesa de trabajo permanente” con nuevas reuniones ya programadas para

concretar precios de garantía y créditos para el campo.

También se discutirá la petición que hicieron para “la exclusión de los granos básicos y la oleaginosas” en la eventual revisión del T-MEC, con la intención de que sea el mercado nacional el que fije los precios. En materia de seguridad, se creará una fiscalía especializada en delitos en carreteras.

Luego de reuniones infructuosas a lo largo de la semana, ayer los dirigentes de ambas agrupaciones regresaron a la sede de la SG para reanudar el diálogo con funcionarios federales y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). El encuentro empezó a las 8 de la mañana y se mantuvo de manera ininterrumpida por más de 13 horas.

Por la noche, la dependencia federal confirmó que “los manifestantes se comprometieron a levantar de forma inmediata los bloqueos carreteros (...) para terminar con la afectación al libre tránsito de la población y restablecer el paso de los servicios de emergencia”.

En un comunicado dio a conocer la instalación de las tres mesas: “una para abordar las inquietudes que tienen en torno al tema de seguridad en carreteras; otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo”. Expresó, además, “su disposición para dar seguimiento a la atención de las problemáticas del campo y de los transportistas, así como a la entrega de los apoyos correspondientes directamente en territorio, a cada uno de los productores”.

En tanto, Eraclio Rodríguez, dirigente del FNRCM, explicó que en la

iniciativa de Ley General de Aguas habrá ajustes para “el tema de las concesiones (del líquido) para que se puedan heredar”. Además, se perfila que en la iniciativa se dará “un trato diferenciado cuando se trate de agua para la agricultura o se trate del recurso de uso industrial o de otro tipo”, pero seguirá la premisa en la propuesta legislativa para privilegiar el uso doméstico en el líquido extraído de pozos.

Baltazar Valdez, presidente de Campesinos Unidos de Sinaloa, agregó que hubo un compromiso del gobierno federal “para sacar todos los pagos pendientes de los apoyos que hemos venido reclamando del trigo y maíz”.

En tanto, David Estévez, líder de la Antac, apuntó que pactaron que ya no participarán policías estatales en vigilancia en las carreteras salvo que estén “vigilados” por la Guardia Nacional, y se instalarán cámaras de seguridad en diversos puntos.



Ingresará al Senado minuta que eleva penas por daños al medio ambiente

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado recibió una minuta de la Cámara de Diputados que reforma el Código Penal Federal para aumentar las penas y sanciones de delitos contra el medio ambiente.

La Mesa Directiva de la Cámara alta turnó el documento a las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos para su dictaminación, el cual plantea que quien destruya cualquier tipo de vegetación natural o recurso forestal recibirá de uno a nueve años de prisión y de mil a cinco mil días de multa.

También propone de dos a 10 años de cárcel y sanción económica de mil a cinco mil días a quien corte, arranque, derribe o tale árboles.

La minuta contempla sanciones de dos a 10 años de prisión y de 687 a 6 mil 878 días de multa a quien introduzca a territorio nacional o trafique con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados que porten, padezcan o hayan padecido alguna enfermedad contagiosa que pueda ocasionar su propagación a los ecosistemas.

Para quien realice actividades de

ocupación, invasión o cambio de uso de suelo en cualquier tipo de terreno forestal, se impondrán de dos a 10 años de cárcel y de mil a 5 mil días de multa.

Igualmente, se plantean de dos a 10 años de prisión y de 687 a 6 mil 878 días a quien, en contravención a lo establecido en la normatividad aplicable, introduzca o extraiga del país, o comercie, transporte, almacene o libere al ambiente algún organismo genéticamente modificado (OGM) que pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.

En contra de los OGM

El proyecto prevé imponer de dos a 10 años de cárcel y de 687 a seis mil 878 días de multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación, exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por ser corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas.



Incertidumbre y caos en el Senado por más de 24 horas

“Retiro” de Gertz. La oposición cuestiona que irse de embajador no es “causa grave” para dejar el cargo, ve presión política y abandona el salón de sesiones

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Fueron 24 horas de especulaciones, incertidumbre y falta de transparencia lo que se vivió este jueves en el Senado, tras la versión de que Alejandro Gertz Manero dejaba la Fiscalía General de la República... al final se confirmó a través de una carta su “retiro” del cargo para el que fue elegido por 9 años desde 2019.

Las especulaciones iniciaron el jueves por la mañana cuando el senador Adán Augusto López Hernández se reunió de manera privada con la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien dio una carta, la cual no fue dada a conocer por el coordinador morenista, pues dijo que él no la había entregado.

La confusión de los legisladores se dio cuando la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, citó a sesión para este jueves, a pesar de que ya habían cumplido con las dos sesiones reglamentarias de la semana.

A los legisladores no se les notificó el motivo de la sesión, pero sí trascendió que López Hernández pidió a los senadores de su grupo parlamentario que todos debían estar presentes y en caso de no hacerlo, llamar a los suplentes, por

lo que el pleno aprobó la licencia por un día que solicitó el senador Carlos Lomelí Bolaños, Nora Ruvalcaba Gámez y Luis Fernando Salazar Fernández.

Los senadores estaban citados a las 10:00 horas. Después de casi una hora, se observó a López Hernández en el Salón de Plenos conversando con algunos compañeros de labancada.

Desde los palcos se le preguntó qué decía la carta que fue entregada a la Presidenta y si se discutiría la renuncia o remoción de Gertz Manero. El senador solo se limitó a responder: “Buenos días”... y continuó con su charla, aunque se le insistió varias veces sobre el tema.

También con incertidumbre llegaron los coordinadores del PAN, Ricardo Anaya; del PRI, Manuel Añorve, y de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, quienes tampoco sabían del tema que se discutiría en la sesión.

“Gertz, siendo un zorro, se va pintándole un dedo en la cara a Morena”

Cerca del mediodía inició la sesión con la presentación de distintas iniciativas y se notificó que se recibió una minuta enviada por la Cámara de Diputados, que reforma el Código Penal federal para aumentar las penas y sanciones en materia de delitos contra el ambiente, pero de la renuncia no hubo nada.

Se llamó a un receso y se reanudaría la sesión a las 14:30 horas. En ese tiempo, se reunieron los morenistas, pero ninguno se atrevió a oficializar lo que ya era un rumor confirmado: Gertz Manero dejaría el cargo.

A las 17:35 horas llegó la carta sin membrete ni renuncia. El fiscal solo se limitó a informar que dejaría el cargo, porque fue propuesto como embajador de “un país amigo” y hasta pidió a los senadores que, en su momento, dé inicio al proceso de ratificación del nombramiento diplomático que le otorgó la presidenta Sheinbaum, conforme a lo que establece la Constitución y la legislación aplicable.

Por ello, la priista Claudia Anaya declaró: “Gertz, siendo un zorro como es, se va pintándole un dedo en la cara a Morena, porque se siente doblegado en esta pre-



sión política que evidentemente le hicieron”.

La oposición se pronunció en contra al anunciar que no había faltas graves como establece la ley, pero para Morena y aliados sí lo es, porque se trata de que una persona no quiere continuar en su cargo.

Tras 24 horas de silencio, el jueves por la noche, después de aprobar el “retiro” de Gertz Manero de la Fiscalía General de la República, López Hernández habló ante los medios.

Ante la pregunta de si “operó” para que renunciara el fiscal, el senador dijo que esa versión es de algunos medios “que echan a volar su imaginación”, pues Alejandro Gertz Manero “es un mexicano de excepción, con una larga trayectoria en el servicio público, una persona honesta, capaz, responsable y un patriota”.

López Hernández también dijo estar convencido de que el retiro responde a una causa grave, porque “si yo ocupo un cargo de alta responsabilidad en un organismo autónomo, y digo que me retiro, pues ahí hay una causa grave. Estoy abandonado de alguna manera mi cargo y esa es una causa grave”.

Además, el coordinador parlamentario negó que haya molestias en la cuarta transformación por las últimas indagatorias de Alejandro Gertz Manero y dijo que “hay otros que se dan golpes de pecho y que son los que tienen indagatorias”.

Morena y aliados festejaron su mayoriteo con 74 votos en por 22 en contra, mientras que la oposición abandonó el salón de sesiones antes de que se terminara de leer la convocatoria para la elección del sustituto de Gertz Manero.

De acuerdo con el documento, será el 2 de diciembre próximo cuando se dé a conocer la lista de los 10 aspirantes a ocupar el cargo y tendrá que ser aprobada por las dos terceras partes de los senadores presentes. ■



Levantán mayoría de bloqueos carreteros

TRAS reunión en Segob, transportistas y agricultores ordenan repliegue; "se han liberado 90% de carreteras": Antac; Gobierno ofrece programas y atender demandas. **pág. 12**

Es un gesto de "buena voluntad", señalan

Levantán la mayoría de los bloqueos carreteros

► **TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES** van por evaluar "avances reales" en materia de seguridad antes de suspender por completo el paro; instalan 3 mesas de trabajo en Segob

► Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

Luego de cuatro días de intensas protestas que paralizaron carreteras, casetas y aduanas en distintas entidades del país, representantes del sector transporte anunciaron la liberación parcial de los bloqueos como un gesto de "buena voluntad", mientras continúa la mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación (Segob).

En un comunicado, la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) informó que algunos de los puntos donde se impedía el paso de vehículos de carga y particulares fueron reabiertos. No obstante, advirtió que el diálogo con el Gobierno federal sigue en curso y que evaluarán si existen avances reales en materia de seguridad antes de suspender por completo el paro.

el dato

LA COPARMEX respaldó en un comunicado las demandas de los productores y transportistas, que, dijo, enfrentan robos, extorsiones, cobro de piso y agresiones.

Por separado, la Segob anunció que tras una reunión con dirigentes de productores agrícolas y transportistas, los manifestantes se comprometieron a le-

vantar de forma inmediata los bloqueos carreteros que mantuvieron en diversos estados del país para terminar con la afectación al libre tránsito de la población y restablecer el paso de los servicios de emergencia.

Detalló que durante la reunión, "se informó sobre los programas y acciones institucionales que aplicará el Gobierno de México en los diferentes estados para atender sus demandas. También se instalaron tres mesas de trabajo; una para abordar las inquietudes que tienen en torno al tema de seguridad en carreteras; otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo".

El paro, convocado por transportistas y productores agrícolas agrupados también en el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), provocó afectaciones en carreteras federales y estatales, casetas de cobro, aduanas y cruces fronterizos. Los inconformes demandan frenar las extorsiones y robos en carretera, garantizar el libre tránsito y establecer mecanismos eficaces para mejorar las condiciones del campo mexicano.

De acuerdo con la Segob, se registraron hasta 29 bloqueos en 17 estados, lo que generó congestionamientos, retrasos en la entrega de mercancías y afectaciones al tránsito comercial. Las movilizaciones variaron entre bloqueos totales, paso intermitente y toma de casetas.

Alrededor de las 18:00 horas del jueves comenzó a circular en redes sociales y medios de comunicación el levantamiento de algunos bloqueos, como en la caseta de Zinapécuaro, Michoacán, y en la Garita de Nogales, Sonora, donde agricultores de Sinaloa mantenían cerrada la circulación. Horas más tarde, la ANTAC informó que el 90 por ciento de las carreteras tomadas habían sido liberadas.

No obstante, un grupo de productores de Chihuahua, encabezado por el presidente municipal de Delicias, Jesús Valenciano, acusó no haber sido recibido por funcionarios de Segob tras acudir a sus instalaciones. Además, manifestaron su rechazo a la Ley de Aguas Nacionales, exigieron retirar la iniciativa y adelantaron que buscarán alternativas de protesta que no afecten a la población.

En cuanto al impacto económico, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) estimó, hasta el pasado 26 de noviembre, pérdidas de entre tres mil y seis mil millones de pesos debido a los bloqueos, que afectaron principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas, para las cuales un solo día sin ventas puede comprometer el pago de nómina, renta y servicios.

Por su parte, el FNRCM informó en sus redes sociales que sus integrantes comenzaron a replegarse para revisar la minuta pendiente derivada de la mesa de trabajo con autoridades federales. No obstante, llamó a los productores a permanecer alertas ante cualquier eventualidad o acuerdo que pudiera modificar el rumbo de las movilizaciones.



Son fundamentales, afirma la ABM

Ven necesaria certeza para reactivar inversión

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

Si se desea que la economía mexicana tenga un crecimiento mayor en los años siguientes respecto del que se tendrá en 2025, es necesario que el Gobierno de México brinde certidumbre institucional y de esa forma sea posible la reactivación de las inversiones nacionales, señalaron la Asociación de Bancos de México (ABM), BBVA México y Banco Bx+.

"La banca pide que las reglas del juego estén establecidas, estén claras, estén firmes, que podamos conocer bien el marco donde operamos y con esta certidumbre poder crecer", agregó Emilio Romano Mussali, presidente de la ABM.

el dato

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público presentó, ayer, la nueva Política de Inclusión Financiera, que busca consolidar un modelo de desarrollo sustentable.

Destacó que desde la ABM se ve con "muy buenos ojos" que el Gobierno de México tenga la intención de no cambiar las reglas del juego y de dar certidumbre "para que nosotros podamos seguir avanzando y contribuir al desarrollo del país".

El representante de los banqueros sostuvo que a pesar de la desaceleración económica por la que atraviesa México, de cara al futuro, la "visión de la economía en el mediano y largo plazo es positiva"; además, si la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) resulta óptima también se le podrá "seguir dando certidumbre a la inversión".

Por su parte, Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, sostuvo que la caída en la inversión no es resultado de la incertidumbre comercial ocasionada por la política arancelaria de Estados Unidos, sino por los cambios institucionales que se han realizado en los últimos años como lo fue la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Esa incertidumbre sobre todo se explica por los cambios institucionales que tiene México. La reforma judicial, el resul-

BANQUEROS COINCIDEN en que el PIB podría repuntar al haber mayor empleo e ingresos; aunque hay desaceleración, las previsiones en el mediano y largo plazo son positivas, aseguran

tado de las elecciones judiciales, los cambios a la ley de amparo, después el que se discuta la posibilidad de modificar el concepto de cosa juzgada y que se puedan revisar casos que ya se habían cerrado, todo eso incide en la inversión", indicó.

La contracción se suscitó desde que se "empezaron a perfilar estos cambios institucionales, y el resultado es que si tenemos datos entre enero y agosto, la inversión ha caído 6.8 por ciento", agregó Serrano.

Al cierre de 2025, se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) del país crezca sólo 0.5 por ciento y para 2026 se tenga un rebote de 1.5 por ciento, y aunque no es un incremento mínimo, no es suficiente si se toman en cuenta los datos anuales anteriores, y el efecto del Mundial de la FIFA, "esto viene muy bien con esta tendencia de los últimos años de una economía mexicana que se está acostumbrando a crecer cada vez menos", señaló Alejandro Saldaña, economista en jefe de Bx+.

La razón de ese bajo crecimiento económico es debido a "temas institucionales", el analista destacó que es complicado que la Inversión Fija Bruta se ubique en niveles deseables si el marco constitucional no ofrece "demasiadas" garantías y si no se da certidumbre de que las inversiones o el "fruto" de éstas se va a respetar.

Y si se suma el estancamiento y la baja productividad laboral que "son elementos ya muy naturales que toman mucho tiempo corregir", pero que se debe empezar a plantear una solución, de lo contrario "vamos a seguir manteniendo esa senda de crecimiento más cercana al uno que al dos por ciento en el mediano y largo plazo", indicó.

Resaltó que si hay inversión se desencadena una mayor generación de empleos, y por ende los hogares mexicanos tienen más ingresos, "hay más confianza, más consumo, y las empresas perciben una mayor demanda y pueden decidir si reinvierten las utilidades en aumentar su producción. Entonces podemos entrar en una dinámica o un ciclo virtuoso en materia económica".



LA BANCA pide que las reglas del juego estén establecidas, estén claras, estén firmes, que podamos conocer bien el marco donde operamos y con esta certidumbre poder crecer"

EMILIO ROMANO
Presidente de la ABM

0.3%

Pronosticó Banxico como expectativa de crecimiento en 2025

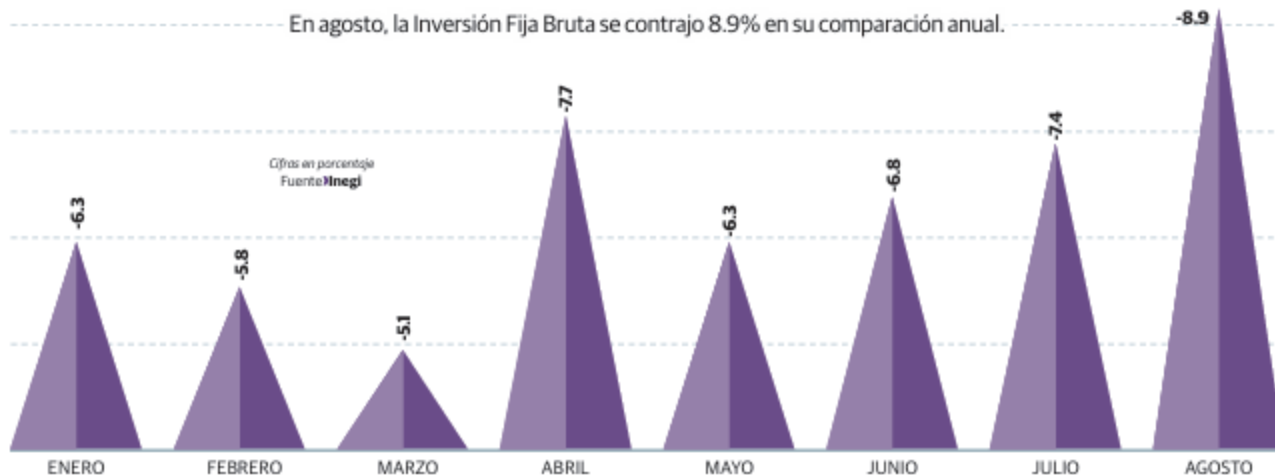
1.5%

Fue el Producto Interno Bruto del país al cierre de 2024



EN CAÍDA

En agosto, la Inversión Fija Bruta se contrajo 8.9% en su comparación anual.





NO ERA JUSTICIA; INTIMIDABA.- SCHERER

REFORMA / STAFF

El ex Consejero Jurídico de AMLO, Julio Scherer Ibarra, dijo que la salida de Alejandro Gertz de la FGR pone fin a un capítulo oscuro de esa institución.

"La institución, que nació para ser contrapeso y garantía, quedó sometida al vaivén de un hombre dominado por rencores antiguos. El País fue testigo. Vio cómo la Fiscalía se torció en manos de quien confundió lo público con lo personal, cómo la justicia se volvió herramienta de intimidación, de miedo, de castigo a conveniencia", señaló en una carta pública firmada junto con su hijo, el diputado del Verde, Julio Scherer Pereyón.



Rencor, política y poder

Tras más de seis décadas casi ininterrumpidas en la Administración pública, marcadas por la cercanía con quienes gobiernan y acusaciones contra múltiples personajes, Alejandro Gertz Manero deja la FGR, un cargo que siempre anheló

VÍCTOR FUENTES

A sus 86 años, Alejandro Gertz Manero ha tenido tantos puestos públicos y privados, ha protagonizado tantas peleas y escándalos, y ha perseguido y encarcelado por las buenas, las malas y las peores a tanta gente que su salida de la Fiscalía –cargo que anheló desde el sexenio de Luis Echeverría– será uno de sus pocos descansos tras más de seis décadas en el Gobierno.

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, con un Doctorado en Derecho por la UNAM, Gertz se fue ayer de la Fiscalía General de la República (FGR) cuando le faltaban poco más de dos años para completar el periodo de nueve para el que fue designado como el primer titular de un órgano que, al menos en el papel, es autónomo.

Tras pasar por varios puestos de la Administración federal, a principios de los 70 empezó a trabajar como agente del Ministerio Público Federal y en esa época, cuando Pedro Ojeda Paullada era Procurador, Gertz fundó el Instituto Técnico de la PGR, antecedente del actual Instituto de Formación de la FGR.

Ya como subprocurador, fue jefe de la Operación Cóndor, la primera gran campaña militarizada de erradicación de cultivos del narcotráfico en el Triángulo Dorado de Sinaloa, Durango y Chihuahua, entre 1975 y 1976.

En el sexenio de José López Portillo, el jurista siguió en la estructura del Gobierno federal. Con los años, fue desapareciendo del escena-



1998-2000
 En el Gobierno del perredista Cuauhtémoc Cárdenas, el primero electo en las urnas en el DF, fue titular de Seguridad.



2000-2004
 Ocupó la recién creada Secretaría de Seguridad Pública federal en el sexenio del Presidente panista Vicente Fox.



2019
 Con el morenista Andrés Manuel López Obrador fue designado Fiscal General.

“ Los ‘enemigos’ del titular de la FGR son el único blanco de la justicia, su justicia. Prueba de ello son las diversas investigaciones (fabricaciones), persecuciones y pesquisas que ha iniciado”.

Julio Scherer Ibarra
 Ex consejero jurídico.

“ Hay una carpeta abierta en contra de mis hijos, de un delito que no sabemos a qué se deba, pero la carpeta está abierta y lleva seis meses escondida”.

Alejandra Cuevas
 Sobrina política

“ El ‘Conacyt de la 4T’ desechó la denuncia por plagio contra Gertz porque no la hicieron los plagiados, que están muertos, sino 250 pares académicos de Gertz”.

Guillermo Sheridan
 Académico



rio político, pero sin caer en el anonimato.

LAS RENCILLAS

Gertz fue productor y escritor de teatro. En 1970 fue uno de los fundadores de la Asociación Nacional de Productores de Teatro (Protea) y en 1994 presentó una denuncia penal contra la actriz Silvia Pinal por un supuesto fraude en perjuicio de la organización.

El abogado fue designado por Cuauhtémoc Cárdenas como Secretario de Seguridad Pública capitalino en 1998 y dos años después pasó al mismo cargo de reciente creación federal con Vicente Fox.

Fue entonces cuando mostró su paciencia y capacidad para guardar rencores. Una vez que llegó al gabinete presidencial, la denuncia contra Pinal, que no había avanzado, se reactivó para convertirse en una orden de aprehensión contra la actriz, quien escapó a Miami.

El ahora ex Fiscal chocó con Wilfrido Robledo, jefe de la Policía Federal, y le renunció súbitamente a Fox en 2004, luego de apoyar públicamente una marcha masiva contra el secuestro.

En 2009, reapareció como diputado federal por Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, y luego fungió como rector de la Universidad de las Américas (UDLA), en la Ciudad de México, donde protagonizó una disputa con la familia Jenkins, dueña de la casa de estudios en Puebla.

La elección como Presidente de Andrés Manuel López Obrador en 2018, cuan-

do Gertz ya iba a cumplir 79 años, le abrió las puertas de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), dependencia a la que siempre quiso volver, pero ahora a punto de convertirse en un órgano autónomo.

Gertz fue nombrado por el Senado para encabezar la nueva FGR en 2019. Desde un principio, operó con el entendimiento de que su "autonomía" era limitada. Se le veía con frecuencia en las mañaneras de López Obrador, de quien nunca marcó realmente distancia, y siempre estaba pendiente de las necesidades del Presidente, en paralelo a sus asuntos.

LOS ESCÁNDALOS

Desde 2015, Gertz había denunciado por homicidio a la mujer que vivió 52 años con su hermano Federico, Laura Morán, por haber provocado su muerte por "descuidarlo".

Al igual que otras rencillas, el asunto no progresó hasta que lo revivió ya en la FGR, con complicidad de la Procuraduría y el Tribunal Superior de Justicia capitalinos, que en 2020 ordenaron aprehender a Morán y a su hija, Alejandra Cuevas, quien fue encarcelada.

El escándalo por este caso fue creciendo lentamente, hasta que la Suprema Corte se vio obligada a intervenir. En 2022, se filtraron audios de Gertz discutiendo con su colaborador más cercano, Juan Ramos, sobre un proyecto del Ministro Alberto Pérez Dayán que discutiría el máximo tribunal.

Morán fue absuelta en octubre de 2022 y su hija fue

liberada luego de año y medio en prisión. Nadie en la Corte apoyó a Gertz, quien se quedó solo y desapareció casi por completo de la vida pública.

El otro escándalo fue el enfrentamiento con el entonces Consejero Jurídico de López Obrador, Julio Scherer Ibarra. En abril de 2022, tras dejar el cargo, Scherer y abogados cercanos denunciaron penalmente a Gertz, acusándolo de extorsión.

"Utilizaron su poder y sus cargos para convertir a la FGR en un aparato público que únicamente ha funcionado y funciona para ejecutar las venganzas personales de su titular, valiéndose de lo más fuerte que puede tener el Estado, que es el poder punitivo de dicha institución para poder saciar dichas vendettas", acusó Scherer Ibarra.

La pela con Scherer Ibarra no ha terminado. La FGR informó en julio pasado que investiga a un hijo del ex consejero jurídico, el diputado pevemista Julio Scherer Pareyón, por la concesión de un libramiento carretero en Sonora.

VISIÓN INMOBILIARIA

Siempre fue un personaje con peculiaridades y gestos personales difíciles de describir. También demostró tener sagacidad inmobiliaria: es dueño de un departamento de 2.4 millones de dólares, en Nueva York, y otro de 1.1 millones de dólares, en Los Ángeles, así como propiedades similares en París, Madrid e Ibiza, cuya legalidad siempre ha defendido.

Pocas cosas le interesa-

ban más a Gertz que ser reconocido como un académico de clase mundial, pero el Conacyt rechazó cinco veces su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), pues desde 2015 había denuncias en su contra por plagiar a otros autores.

Ya con López Obrador en Palacio Nacional, el Conacyt le otorgó en 2021 el reconocimiento como Investigador Nacional Nivel III, el más alto que existe. Cuando una Jueza federal denunció a la entonces directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, por violar una suspensión, la FGR guardó el asunto en un cajón.

Aficionado a los autos clásicos, Gertz litigó durante años, a título personal y a nombre de la UDLA, contra las reglas para obtener el holograma cero del Programa Hoy No Circula, y llegó a ganar suspensiones para transitar todos los días en vehículos que no tenían la tecnología requerida, pero estaban debajo del tope de emisiones.

Cuando era jefe de Seguridad nacional, Gertz se obsesionó con construir un gran centro de operaciones para la Policía Federal en un inmueble en Santa Fe.

Las quejas de vecinos y la oposición de un Alcalde perredista dejaron a medias el proyecto, pero casi 20 años después, como titular de la FGR, Gertz logró que el Gobierno le cediera el terreno para construir una nueva sede de la Fiscalía, que costó más de mil 600 millones de pesos. La bautizó, sin ironía, como el Parque Nacional de la Justicia.


JULIO SCHERER IBARRA


El ex consejero jurídico de la Presidencia presentó en 2022 una denuncia, de la cual se desistió, contra el entonces Fiscal por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa.

Considerado por AMLO como "un hermano", Scherer Ibarra señaló que Gertz utilizó al organismo en un aparato público para venganzas personales. Acusó que hubo fabricaciones, persecuciones y pesquisas en contra de diversos personajes públicos y privados.

EL DONATIVO 'FANTASMA'


En 2020 fue exhibido por simular la entrega de un cheque por 2 mil millones de pesos para premios de la rifa del avión presidencial, dinero que terminó regresando un año después al Infonavit, al que pertenecía porque fue obtenido como parte de una reparación del año a ese instituto.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el dinero del cheque fue devuelto a la FGR incluso con los rendimientos generados durante ese tiempo.



LOS ENCONOS

Alejandro Gertz Manero ha tenido una actividad prolífica en el servicio público, la academia y hasta el teatro, en donde acumuló rencillas y enconos.

LAURA MORÁN



Federico Gertz murió en 2015 y ese mismo año el ahora ex Fiscal denuncia a su cuñada Laura Morán y a la hija de esta, Alejandra Cuevas, por omisión en el cuidado que habría derivado en el fallecimiento de su hermano.

El escándalo escaló hasta la Corte, donde Morán fue absuelta de las acusaciones y se ordenó la liberación de Cuevas, quien pasó año y medio en prisión. Familiares de las mujeres acusaron que Gertz peleó los bienes de su hermano.

FAMILIA JENKINS



Fungió como Rector de la Universidad de las Américas (UDLA) en la CDMX e inició una disputa legal por el uso de la marca con la familia Jenkins Landa, propietaria de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

En 2017, Guillermo Jenkins de Landa denunció a su familia por supuesto despojo de 720 millones de dólares en la Fundación Mary Street Jenkins, pero el caso fue archivado en 2018. Al llegar a la FGR, Gertz reabrió la indagatoria sin autorización de un Juez.

SILVIA PINAL



La actriz fue acusada en 2000 por fraude a la Asociación Nacional de Productores de Teatro, por más de 9 millones de pesos. Fue un caso vinculado con una vieja disputa legal que involucró a Gertz Manero.

Escondida en la cajuela de un automóvil fue como escapó rumbo a Acapulco, de ahí se dirigió a Miami, donde estuvo viviendo durante 11 meses en el departamento de su hija, Alejandra Guzmán, que era la única que sabía sobre su paradero.



Instalará Segob mesas de trabajo para revisar iniciativa sobre agua

Ajustarán ley; quitan bloqueos

Analizarán precio de granos y crearán fiscalía para delitos en carreteras

NADIA ROSALES

Luego de casi 14 horas de diálogo, el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) logró la promesa de modificaciones a la nueva Ley de Aguas, a cambio de levantar el 100 por ciento de los bloqueos que mantenían en diferentes puntos carreteros del País.

La Secretaría de Gobernación anunció que a partir de hoy se instalarán mesas de trabajo para abordar los ordenamientos legales en materia de agua y seguridad en carreteras.

En tanto, las audiencias para atender los precios de garantía de los granos y oleaginosas se efectuarán en diciembre. La Segob también anunció apoyos directos en territorio a productores.

“La Secretaría de Gobernación manifestó su disposición para dar seguimiento a la atención de las problemáticas del campo y de los transportistas, así como a la entrega de los apoyos correspondientes directamente en territorio, a cada uno de los

productores”, comunicó.

La comitiva encabezada por Eraclio Rodríguez y Baltazar Valdez, líderes del Frente, adelantó que se podrán heredar los derechos de las concesiones y que habrá tratamiento diferenciado para el recurso, dependiendo del uso que se le dé.

Rodríguez indicó que para la explotación de los pozos sí existirá una expedición del título de concesión y se privilegiará el uso doméstico y humano del agua.

“Se dejan algunos asuntos que ya venían en la ley que está vigente, como el tema de las concesiones, donde se pueden heredar, podemos transferir derechos, pero con todo y tierra.

“También un trato muy especial a los pozos de agua potable, que esos de facto van a tener la expedición de su título, aunque estén en zonas donde los acuíferos están sobreexplotados, pero sí se va a privilegiar mucho el tema del agua para uso doméstico, para uso humano”, dijo a la prensa a su salida.

En entrevista, anunció que hoy, a las 9:00 horas, acudirán a la Cámara de Diputados para continuar elaborando la propuesta de modificación a la iniciativa planteada por el Ejecutivo.



Baltazar Valdez explicó que mediante mesas de trabajo que iniciarán el 8 de diciembre se abordarán los precios de garantía, la salida de granos y oleaginosas del T-MEC, y el pago de subsidios atrasados para productores de trigo y maíz.

“El tema de la exclusión de los granos básicos y las oleaginosas en la próxima negociación del Tratado de Libre Comercio, nosotros estamos hablando de que deben de excluirse para efecto de que sea el mercado nacional el que fije los precios, y no una bolsa de granos de Chicago, como está sucediendo hasta la anterior cosecha. Es un gran avance para nosotros, se ha conseguido lo que es

más urgente”, declaró.

Mientras tanto, el líder de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), David Estevez, dijo que no se van completamente satisfechos, pese a que acordaron la creación de una Fiscalía Especializada en delitos de carretera, y que la Guardia Nacional vigile los retenes que realizan las Policías estatales para evitar la extorsión.

“Quiero decirles que hemos logrado algunos acuerdos importantes, que de hecho nunca se habían logrado. Hoy no estamos satisfechos en su totalidad, pero estamos contentos porque sacamos acuerdos”, apuntó.

En las mesas de trabajo que arrancan hoy, precisó, se

abordarán la miscelánea fiscal del próximo año y el mantenimiento de la infraestructura carretera.

Con ello, sostuvo el líder de la ANTAC, quedaron liberadas anoche, casi en su totalidad, las carreteras del País.

Luego de que el diálogo se rompió por 24 horas, los campesinos y transportistas fueron recibidos por el Subsecretario de Gobernación, César Yáñez, y el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, entre otros funcionarios.

Fuentes indicaron que la minuta se cambió innumerables veces para atender las demandas del agro, mientras que la encerrona se alargó en espera del levantamiento de los bloqueos.

A revisión

Algunos de los acuerdos alcanzados ayer.

Ley de aguas

- Se podrán heredar los derechos.
- Se dará un tratamiento diferenciado para el recurso, dependiendo del uso que se le dé.
- En explotación de pozos existirá una expedición del título de concesión y se privilegiará el uso doméstico y humano.

Granos

- Revisarán precios de garantía en diciembre.
- Se establecerá un esquema de apoyos directos en territorio a productores.
- Se ofreció la salida de granos y oleaginosas de la próxima renegociación del T-MEC.
- Y el pago de subsidios atrasados.

Transporte

- Se creará una Fiscalía Especializada en delitos de carretera.
- La Guardia Nacional vigilará los retenes que realizan las Policías estatales, para evitar la extorsión.



TRAS 4 DÍAS DE BLOQUEOS

Anuncian liberación de 90% de carreteras

**ATZAYACATL CABRERA Y MARCOS
MERENDÓN /El Sol de Parral**

Reanudan campesinos y transportistas diálogo con Segob, pero otra empresa paró actividades

La Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) anunció en redes sociales que se han liberado nueve de cada 10 carreteras bloqueadas por transportistas y campesinos, mientras mantenían negociaciones ayer, junto con campesinos, con la Secretaría de Gobernación (Segob).

“Se han liberado el 90 por. ciento de carreteras”, se lee en una publicación de la ANTAC en redes sociales, mientras sus delegados, al cierre de esta edición, llevaban más de 11 horas de diálogo en Bucareli.

Horas antes, la ANTAC publicó que las carreteras bloqueadas desde el pasado lunes comenzarían a liberarse paulatinamente “como un gesto de buena voluntad”.

Desde las 8:00 de la mañana de ayer, transportistas de la ANTAC, y productores agrícolas del Frente Nacional de Rescate al Campo Mexicano, (FNRCM) reanudaron el diálogo con la Segob por sus preocupaciones sobre la Ley de Aguas Nacionales, así como la seguridad en carreteras.

En redes sociales, el Movimiento Agrícola Campesino publicó que tanto ellos como la ANTAC, pese a que liberaron la mayoría de las carreteras bloqueadas, se mantienen atentos a cualquier llamado de sus delegados.

El presidente de Campesinos Unidos de Sinaloa y delegado del FNRCM, Baltazar Valdez, destacó la importancia de rescatar al campo mexicano y adelantó en la reunión que los campesinos presentarán un borrador sobre la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

AFECTACIONES

Pese a la liberación de vías por parte de los inconformes, los efectos de cuatro días continuos de bloqueos afectaron a industrias y transporte de carga en el



país. La planta en Parral, Chihuahua, de la empresa Aptiv suspendió labores y envió a casa a sus mil 700 trabajadores, debido al atraso en el suministro de materia prima, informó la portavoz de la empresa, Vanya Gonzáles.

Aptiv, proveedora de tecnología para el sector automotriz es la segunda empresa del ramo en parar labores por los bloqueos, luego de que el miércoles, la planta Mazda de Salamanca, Guanajuato, frenó sus operaciones durante turno y medio, también por falta de insumos debido a los bloqueos.

Además, más de mil 200 choferes de transporte de carga estuvieron varados en El Paso, Texas, imposibilitados para regresar a Ciudad Juárez por los bloqueos en las aduanas, informó Luis Alberto Noe, miembro del Consejo de Canacintra y de la asociación de transportistas de local. Esta situación, dijo, pone en riesgo a los operadores de perder su visa al permanecer más de 48 horas en EU. *Con información de Salvador Miranda /El Heraldo de Juárez*

SUSPENDEN

DOS EMPRESAS del ramo automotriz, Mazda y Aptiv, suspendieron labores por retraso en la entrega de insumos por los bloqueos carreteros de esta semana



Campeños mantenían ayer el bloqueo en la carretera Tampico-Mante, en Tamaulipas



Entrevista Juan Hugo de la Rosa (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Han estado dándose mucha apertura para poder platicar con todos los sectores y usuarios de agua, a principios de año la iniciativa de la Conagua y la coordinación con la Comisión de Recursos Hidráulicos se hicieron una serie de foros en las 13 regiones que está dividida la Conagua, y se abrió una serie de audiencias públicas en donde se escuchó a más de 400 personas con diferentes propuestas y preocupaciones para que puedan ser revisados e incluidos en el dictamen que próximamente se estará emitiendo, la Comisión ha estado abierta para escuchar estas propuestas porque estamos cerca de dictaminar la propuesta”.

<https://drive.google.com/file/d/1jvzrfGxXT2AjqM5qbpqjDbsWfE7GOX8i/view?usp=sharing>



Entrevista

Martha Aracely Cruz Jiménez (Diputada - PT)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).-
“Creo que **Cuauhtémoc Blanco** se equivoca, porque justo ayer en la **Cámara de Diputados** aprobamos en lo general y en lo particular una adición a una séptima fracción al artículo 6 de la Ley General de Acceso a las Mujeres Para una Vida Libre de Violencia, para tipificar la violencia simbólica dentro del marco legal mexicano, así que él necesita reconstruirse y estudiar”.

https://drive.google.com/file/d/16Si_5c1C-kBY_D8NTFaspeEb_CYj8cY5/view?usp=sharing



Entrevista Pedro Mario Zenteno (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “El objetivo de esta Ley General de Salud es el tema de los vapeadores. Lo que estamos haciendo es generar el marco normativo y legislativo para evitar la producción, comercialización, importación y exportación, la publicidad y suministro de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos que se prevén, nosotros no vamos a sancionar al consumidor ni al portador, lo que queremos es que la gente entienda es que dañan su salud, cada quien es libre de hacer y determinar, pero el Estado mexicano tiene que garantizar e informar para proteger la salud”.

<https://drive.google.com/file/d/1ApDVZGVipk1A6ySovV0KmK0sdDgxojbO/view?usp=sharing>



Celebran salida de Gertz Manero

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Quienes están contentos con la salida de Gertz Manero, son los Scherer, el exconsejero jurídico de López Obrador, Julio Scherer Ibarra y, su hijo, **Julio Scherer Pareyón**, diputado federal por el PVEM. Ellos han tenido un conflicto de muchos años contra Gertz Manero. Se acusaban mutuamente de corrupción.

Hoy, Julio Ibarra y su hijo, sacaron una carta titulada: México respira hoy en la que señalan: “La salida de Gertz Manero pone fin a uno de los capítulos más oscuros de la FGR. Ningún fiscal, en la historia reciente, había acumulado tanto descrédito, tantos agravios y tanta distancia moral respecto al cargo que recibió”.



<https://drive.google.com/file/d/1T5HhEKMdb9ncJ00utGEUyZbfcxMxAHK8/view>



Entrevista Martha Aracely Cruz Jiménez (Diputada – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La legisladora **Aracely Cruz** confirmó que el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, mantiene dentro de su gabinete a agresores y que a pesar de solicitar el retiro de esos personajes de su gobierno los ha mantenido e incluso alabándolos como buenos servidores públicos como el caso concreto de Donato Vargas.

Además, indicó que días antes que ella asumiera el cargo como diputada, el gobernador la golpeó al ser cuestionado por mantener a Donato en el poder; sin embargo, no denunció debido que ha recibido muchas amenazas de muerte, persecución política en Oaxaca y que hasta ha temido por su vida, cosa que le ha expresado personalmente a la Presidenta. Comentó que ha acudido tanto con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez y con Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres, para expresar la falta de justicia a las mujeres oaxaqueñas y no ha pasado nada.

<https://drive.google.com/file/d/14jGAc9EWs-Onp1nSmoaHNi9PLWCrb7cf/view?usp=sharing>

Mesa de debate

Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring (Diputado – PAN) / Juan Zavala (Diputado - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El legislador **Arturo Ávila** comenzó con decir que fue ridícula la escena de los legisladores que acudieron a denunciar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Estados Unidos la violencia ejercida a los manifestantes del pasado 15 de noviembre y que fue más un ejercicio propagandístico en Estados Unidos.

Por su parte, el panista **Federico Döring** indicó que el PAN ha acudido en muchas ocasiones en la Comisión Interamericana cuando se han violentado libertades civiles y políticas en el país.

En su intervención **Juan Zavala** comentó que para él es intrascendente el acudir a la OEA o alguna otra organización para generar juicios, pues considera que la organización ha ido perdiendo fuerza y en los últimos años ha dado un giro hacia la derecha, notorio y evidente. Además, que es intrascendente que tanto la Presidenta como ellos le estén dedicando tiempo.

